

~~HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON~~
CALLE 51 Y 17 – (2720) – COLON (BS. AS.)

Teléfono Presidencia: 02473 – 430889

Teléfono Mesa de Entrada: 02473 – 421894

E-mail: hcdcolonba@yahoo.com.ar

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur son Argentinas".-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (Bs. As) SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 4165

ARTÍCULO 1°: Convalidase la adjudicación de la Licitación Pública N° 02/2022 "Obra en Jardín de Infantes N° 901" Cuerpos I y II a la firma NOÉ Carlos Alfredo por un monto total de Pesos Ocho millones setecientos veintiséis mil novecientos setenta (\$8.726.970,00) y en un todo de acuerdo al Expediente del Departamento Ejecutivo N° 4024-022/2022. -----

ARTÍCULO 2°: Se incorpora a la presente Ordenanza el Acta Complementaria N°10 como Anexo I.-----

ARTÍCULO 3°: De forma.-----

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BS. AS.) "CONSCRIPTO GERARDO MARCHISIO HEROE NACIONAL", A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS, EN SESION ORDINARIA.-----

EXPEDIENTE N° 9081.-


Nicolás Rubén Luján
Secretario




Pablo Gabriel Pino
Presidente


Claudia A. Zaniboni
Secretaria
Municipalidad de Colon (B)

✓ Licitación Pública
(adjudicación)
✓ Educación